



Cuentas y paquetes

MORER URIEL HERNAN
LAS CANITAS MZA 45 PISO LOTE DTO 5
5101 - MALAGUENO - CORDOBA

110025293202607215DIGITAL OCCBA-510106112407000PA00000000

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria)		Saldo Consolidado
CBU 01704734 20000000172226	Sucursal gestora: 0202	\$ 8.858,71
Intervinientes		
MORER URIEL HERNAN (20-27119695-5)		

DETALLE

Movimientos en cuentas

CC \$ 473-001722/2 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.Inscripto Exento Reg Percepcion C/V

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					3.996,17
01/07	D	COM MANT MENS CTA CORRIENTE 06/26	-111.200,00		-107.203,83
01/07	D	IVA TASA GENERAL	-23.352,00		-130.555,83
01/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-3.336,00		-133.891,83
01/07	D 587	TR.NE3446014 URIEL HERNAN MORE		140.000,00	6.108,17
01/07		IMP.LEY 25413 01/07/26 00001	-827,32		5.280,85
13/07	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242999	-5.280,85		0,00
14/07	D 587	TR.NE3387888 CORTINAS SUNSHINE		4.920.000,00	4.920.000,00
14/07	D	CUENTA VISA NRO. 79078565242998	-4.901.878,34		18.121,66
15/07		IMP.LEY 25413 13/07/26 00001	-31,68		18.089,98
15/07	D 733	TRANSFERENCIA		50.000,00	68.089,98
15/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-300,00		67.789,98
16/07		IMP.LEY 25413 14/07/26 00002	-29.411,27		38.378,71
16/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-29.520,00		8.858,71
SALDO AL 21 DE JULIO					8.858,71
TOTAL MOVIMIENTOS			-5.105.137,46	5.110.000,00	



Banco BBVA Argentina S.A. - IVA Responsable Inscripto CUIT Nro. 30-50000319-3

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2026** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 30.270,27	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 29.820,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 60.090,27
--	---	--	---	---

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2026 \$ 19.829,79**

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 473/001722/2. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 21/07/2026)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
15/07	LINK	30714678619 SOSTEN MUTUO SR	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS		\$	50.000,00	CC \$ 473-001722/2
01/07	007	20271196955URIEL HERNAN MORE	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 3446014 3446014		\$	140.000,00	CC \$ 473-001722/2
14/07	007	30717335909CORTINAS SUNSHINE	P.PROV.E/C OTROS B	VARIOS 3387888 3387888		\$	4.920.000,00	CC \$ 473-001722/2

Legales y avisos

Cuenta Corriente Bancaria (20-473-001722/2)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS,INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800- 222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS,
CORPORATIVA, PYMES y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/09/2026 se aplicarán las siguientes comisiones:
transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas en sucursales mayores
a \$250.000 hasta \$300.000 acumulados por día: \$95; transferencias inmediatas en
pesos y dólares solicitadas en sucursales mayores a \$300.000 acumulados por día:
\$950; transferencias inmediatas en pesos y dólares solicitadas por banca electrónica
mayores a \$250.000 acumulados por día: \$950.-

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS

Le informamos que a partir del 01/09/2026 se aplicarán las siguientes comisiones:
mantenimiento de cuenta: \$79.000; emisión de extracto de cuenta suelta: \$5.200;
emisión de extracto de paquete: \$5.200; cuenta especial: \$25.000.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA.

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada,
usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de
la entrada en vigencia del mencionado cambio.



